

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Todas las obras de emergencia producidas por las inundaciones de Baztan están ejecutadas o en ejecución

El presupuesto para reparar los daños del pasado 4 de julio alcanza los 1.586.135 euros

Miércoles, 13 de agosto de 2014

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Administración Local, ha ejecutado ya o está ejecutando todas las obras declaradas “[de emergencia](#)” como consecuencia de las fuertes lluvias e inundaciones que se produjeron en Baztan el pasado día 4 de julio.

Para la declaración de emergencia, se tuvo en cuenta aquellas obras necesarias para reponer y permitir el paso a aquellas zonas habitadas inhabilitadas por la riada. También se incluyen determinadas infraestructuras cuyos daños representaban un peligro inminente para las personas o aquellas en las que era necesario restaurar el servicio, en el caso de las infraestructuras hidráulicas.

Hay que recordar que el pasado día 5 de julio el director General de Administración Local y del director del Servicio de Infraestructuras Locales se personaron en Baztan, donde visitaron, junto con representantes del ayuntamiento y de Erratzu, los daños catastróficos ocasionados por las riadas.

Definieron las obras y actuaciones consideradas de emergencia, y, con el asesoramiento de los técnicos del Servicio de Infraestructuras Locales de la Dirección General de Administración Local que visitaron la zona los días 7, 8, 10 y 11 de julio, el Ayuntamiento de Baztan concretó y valoró las actuaciones consideradas como emergencia.

A tal fin, el Ayuntamiento con fechas 7 y 9 de julio hizo la



Calle de Elizondo durante las inundaciones del 4 de julio.

correspondiente declaración de emergencia de dichas actuaciones, conforme al criterio técnico mencionado (permitir el paso a zonas habitadas inhabilitadas; actuación en daños en infraestructuras con peligro inminente para las personas; o restauración de infraestructuras hidráulicas).

Con posterioridad, en base a dicho criterio, el Ayuntamiento de Baztan, con fecha 31 de julio presentó a la Dirección General de Administración Local, la relación de obras y sus correspondientes memorias valoradas, de todas aquellas actuaciones declaradas de emergencia.

Un mes y diez días después de que se produjeron los daños, en la visita que se efectuó el pasado día 6 de agosto, se pudo comprobar que dichas obras están en marcha, algunas ya prácticamente finalizadas y en cualquier caso, repuesto el acceso a todos los vecinos a sus viviendas y caseríos. El presupuesto presentado por el Ayuntamiento en base a dichas memorias valoradas, alcanza un importe total de 1.586.135,99 euros (honorarios e IVA incluido).

Obras de reconocida urgencia

Por otro lado, el Gobierno de Navarra ha iniciado el proceso administrativo para la “declaración de obras de reconocida urgencia” en caminos locales que presentan deficiencias por las riadas si bien se permite el paso de los usuarios.

Este proceso se ha iniciado una vez que el Ayuntamiento de Baztan comunicó, vía registro, el pasado viernes, 7 de agosto, la solicitud para actuaciones por valor de 228.296,03 euros.

El informe técnico redactado al efecto por la Dirección General de Administración Local, conforme a los criterios establecidos en la Ley y Decreto que regulan el Plan de Infraestructuras Locales, considera que las únicas actuaciones susceptibles de ser incluidas como obras de reconocida urgencia alcanzan un importe total de 107.708,03 euros (honorarios e IVA incluidos).

Tras la correspondiente declaración, las obras serán incluidas en el Plan de Infraestructuras Locales 2009-2012. En cualquier caso, el Ayuntamiento de Baztan podría hacer uso de sus competencias para solicitar la autorización de inicio y proceder a su ejecución, hasta tanto el Gobierno de Navarra no concluya el proceso administrativo de reconocida urgencia.